Gmail **El Amparo Comedor Comunitario CRDC <comedorelamparo@gmail.com>**

Fwd: ALENTO HUMANO CONVENIO 7340-2024.

LA SIEMBRA <corporacionlasiembra@gmail.com> 4 de mayo de 2024, 12:52
Para: El Amparo Comedor Comunitario CRDC <comedorelamparo@gmail.com>

SIEMBRA SOCIAL

Página web Siembra Social
Tienda online Distri Social
Buscamos amigos – patrocinadores – ideas – soluciones.





---------- Forwarded message ---------
De: **Jhon Nicolas Barragan Castellanos** <jbarraganc@sdis.gov.co>
Date: vie, 26 abr 2024 a las 7:22
Subject: RE: ALENTO HUMANO CONVENIO 7340-2024.
To: corporacionlasiembra@gmail.com <corporacionlasiembra@gmail.com>

Señores
CORPORACION LA SIEMBRA

Cordial saludo,

Después de adelantar la revisión del talento humano de reemplazo correspondiente al convenio **7340** de **2024**, y de conformidad a lo establecido en el numeral.

5.4.1.1. Requisitos para la operación del Comedor Comunitario

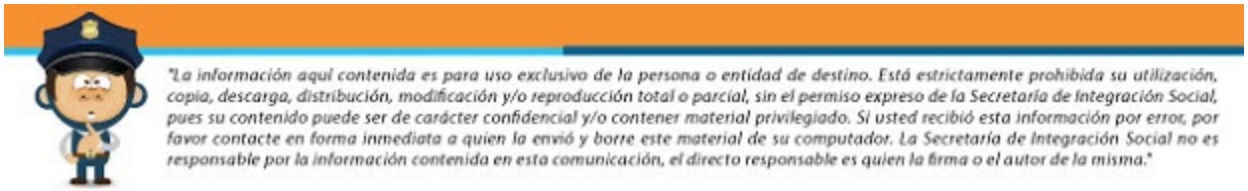
El ASOCIADO deberá contar con el talento humano contratado desde el primer día de prestación del servicio de acuerdo con la verificación de cumplimiento de perfiles remitida por la supervisión o interventoría. Una vez suscritos los contratos con el talento humano, el ASOCIADO deberá realizar el trámite de afiliación a la ARL, el cual debe estar vigente desde el momento de la contratación del personal.

Se informa que el personal presentado cumple con los requisitos establecidos en el anexo técnico por tal motivo se remite AVAL, relacionado en el archivo adjunto
Cordialmente,

Cordialmente,

Jhon Nicolás Barragán Castellanos
Contratista
Subdirección Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social





La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

De: LA SIEMBRA <corporacionlasiembra@gmail.com>
Enviado: jueves, 25 de abril de 2024 16:36
Para: Jhon Nicolas Barragan Castellanos <jbarraganc@sdis.gov.co>
Asunto: ALENTO HUMANO CONVENIO 7340-2024.

TALENTO HUMANO CONVENIO 7340-2024 EL AMPARO.rar

Cordial saludo

Por medio de este se adjunta hojas de vida para revisión del talento humano del convenio 7140-2024 comedor El Amparo .

Cordialmente

Johana Shirley Gomez
Representante Legal

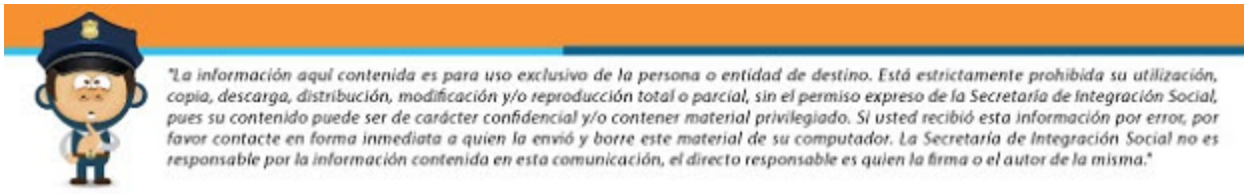
SIEMBRA SOCIAL

Página web Siembra Social
Tienda online Distri Social
Buscamos amigos – patrocinadores – ideas – soluciones.









"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

7340-2024_Avl_Tth_Inicial_.pdf
162K